

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 08 CAÑETE**

**INFORME DE ORIENTACION DE OFICIO
N°10-2023-OCI/0982-SOO**

**UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 08 CAÑETE
SAN VICENTE, CAÑETE, LIMA**

**“PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL DE LA SEDE UGEL 08
CAÑETE EN LOS LUNES CIVICOS INSTITUCIONALES Y USO
DEL UNIFORME INSTITUCIONAL”**

**PERÍODO DE EVALUACIÓN:
DEL 02 DE OCTUBRE DE 2023 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023**

TOMO I DE I

SAN VICENTE, 13 DE NOVIEMBRE DE 2023

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la unidad, la paz y el desarrollo*

INFORME DE ORIENTACION DE OFICIO N° 10-2023-OCI/0982/SOO

“PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL DE LA SEDE UGEL 08 CAÑETE EN LOS LUNES CIVICO INSTITUCIONAL Y USO DEL UNIFORME INSTITUCIONAL”

ÍNDICE

	N° Pág.
I. ORIGEN	3
II. OBJETIVOS	3
III. SITUACIONES ADVERSAS	3
IV. DOCUMENTACION E INFORMACIÓN QUE SUSTENTA LA ORIENTACION DE OFICIO	8
V. CONCLUSIONES	8
VI. RECOMENDACIONES	8
APÉNDICES	10

INFORME DE ORIENTACION DE OFICIO n° 10-2023-OCI-0982-SOO

“PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL DE LA SEDE UGEL 08 CAÑETE EN LOS LUNES CIVICOS INSTITUCIONALES Y USO DEL UNIFORME INSTITUCIONAL”

I. ORIGEN

El presente informe se emite en merito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional (OCI) de la Unidad de Gestión Educativa Local n° 08 de Cañete, responsable de la Orientación de Oficio que ha sido registrado en el Sistema de Control Gubernamental - SCG con la orden de servicio n° 0982-2023-21 en el marco de lo previsto en la Directiva n° 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultaneo” aprobado mediante Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG de 30 de mayo 2022. y modificado por Resolución de Contraloría N° 062 CG/NORM de 13 de febrero de 2023.

II OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Establecer la participación activa y correctamente uniformados del personal de la sede los lunes cívico institucionales.

2.2 Objetivo específico

Garantizar la identificación del personal de la sede con los objetivos institucionales, participación y presentación en los eventos realizados.

II. SITUACIONES ADVERSAS

Se observa la poca participación de los servidores de la sede en actos en los lunes cívicos institucionales y la falta de uso del uniforme institucional en la Unidad de Gestión Educativa Local n° 08 de Cañete, se ha identificado situaciones adversas que ameritan la adopción oportuna de acciones preventivas y correctivas para asegurar la continuidad del proceso.

1. FALTA DE IDENTIFICACION CON LA ENTIDAD DE LOS SERVIDORES DE LA SEDE DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 08 CAÑETE AL NO PARTICIPAR MAYORITARIAMENTE EN LOS ACTOS CIVICOS INSTITUCIONALES Y AL USO DEL UNIFORME INSTITUCIONAL

a) Condición

Los actos cívicos son espacios que contribuyen a edificar a la persona y a la sociedad desde el fortalecimiento de la identidad y el rescate de valores cívicos y patrióticos, la UGEL 08 Cañete se realiza la ceremonia para rendir honores a nuestros símbolos patrios entonando el Himno Nacional e Himno a Cañete, asimismo se hace un recuento de las actividades realizadas por el área a cargo del evento, se observa la falta de participación del personal, asimismo no se usa el uniforme

b) Criterio

- Resolución Directoral N° 00013 de 06 de enero de 2023 que aprueba el Reglamento Interno de a UGEL 08 Cañete

Artículo 65°. - Obligaciones de los servidores

Sin perjuicio de las demás disposiciones del presente reglamento y la norma aplicable, todo servidor de la UGEL N° 08 está obligado a:

- b) Cumplir y hacer cumplir las normas de conducta, valores y principios que rijan la actuación de la UGEL N° 08.
- e) Asistir puntualmente a su centro de labores, respetando los horarios y turnos establecidos (...)
- n) Asistir a laborar con vestimenta formal, siendo su uso de carácter obligatorio de lunes a jueves (...)

Comentario

01 La Gestión Administrativa no ha dispuesto que los días lunes no debe haber tolerancia para el ingreso, considerando que se realiza los actos cívicos institucionales, evento enmarcado dentro del horario laboral debiendo participar activamente todo el personal. De allí la importancia del desempeño de cada uno de los miembros de la entidad y de cuán claro comprendan su rol en el cumplimiento de los objetivos, la aplicación exitosa de las medidas, mecanismos y procedimientos de control implantados por la administración está sujeta, en gran parte, a la calidad del potencial del recurso humano con que se cuenta.

02 Pese a estar establecido en el Reglamento Interno el uso del uniforme por los servidores de la sede no se cumple a cabalidad, pues la gran mayoría no lo usa, elemento otorgado por la UGEL para uso de los servidores. El titular o funcionario debe definir políticas y procedimientos adecuados que garanticen la correcta aplicación y participación en las actividades de manera ética. y motiven la adhesión a los valores y controles institucionales.

c) Consecuencia

De la evaluación realizada se aprecia la falta de identidad y participación del personal en los eventos que se realizan los días lunes y la falta del uso de uniforme lo que conlleva como órgano rector de la provincia en el ámbito educativo un mal ejemplo a las instituciones educativas y desmerece las acciones que se realizan-

IV. DOCUMENTOS E INFORMACION QUE SUSTENTA LA ORIENTACION DE OFICIO

La información y documentación que se ha revisado y analizado durante el desarrollo del Servicio de Orientación de Oficio a "PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL DE LA SEDE UGEL 08 CAÑETE EN LOS LUNES CIVICOS INSTITUCIONALES Y USO DEL UNIFORME INSTITUCIONAL" en la Unidad de Gestión Educativa Local N° 08 Cañete" se encuentra detallado en el apéndice n° 01.

V. CONCLUSION:

Como resultado de la Acción de Oficio Posterior practicada a la Unidad de Gestión Educativa Local 08 Cañete - UGEL 08 Cañete se ha advertido un hecho con indicio de irregularidad evidenciado, el cual ha sido detallado en el presente informe.

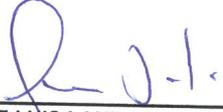
VII. **RECOMENDACIÓN:**

A la Titular de la entidad:

1. Adoptar las acciones que correspondan en el ámbito de sus competencias, a fin de atender o superar el hecho con indicio de irregularidad evidenciado como resultado de la Acción de Orientación de Oficio, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan.

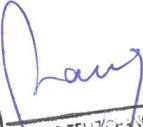
San Vicente, 13 de noviembre de 2023.


ARTURO FELIX CHANG MARQUEZ
Supervisor
Comisión de Control


JOSE LUIS LANDA AVALOS
Jefe de Comisión
Comisión de Control

El Jefe del Órgano de Control Institucional de la Unidad Educativa Local N° 08 Cañete, estando a la elevación que antecede, ha revisado el presente informe, encontrando su formulación conforme a las Normas de Auditoría Gubernamental y a lo dispuesto por la Ley N° 27785 "Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República" y de conformidad con las funciones de los Órganos de Control Institucional, conferidas en la Resolución de Contraloría General N° 392-2020-CG que aprueba la Directiva N° 020 -2020-CG/NORM "Directiva de los Órganos de Control Institucional", por el cual hace suyo el contenido del mismo

San Vicente, 13 de noviembre de 2023



ARTURO FELIX CHANG MARQUEZ
Jefe del Órgano de Control Institucional
UGEL 08 - CAÑETE

APENDICE N° 1
DOCUMENTACION VINCULADA A LA ACTIVIDAD
EN LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 08 CAÑETE"

N°	DOCUMENTOS
1	Resolución Directoral N° 000013 de 06 de enero de 2023
2	Reglamento Interno 2023

Nuevo Reg. Documento: 04874619

Nuevo Reg. Expediente: 02992609

San Vicente, 13 de noviembre de 2023

OFICIO N° 130- 2023-J.OCI/UGEL N° 08-CAÑETE.

Dra. María Carmen AVALOS SANCHEZ

Directora (e) de la Unidad de Gestión Educativa

Local N° 08-Cañete

Presente.-

Asunto : Notificación de Informe de Servicio de Orientación de Oficio N° 010-2023/0982-SOO "Participación del personal de la sede UGEL 08 Cañete en los lunes cívico institucional y uso del uniforme institucional"

Referencia : Artículo 8° de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control, y de la Contraloría General de la Republica y sus modificatorias.

Tengo a bien dirigirme a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el Servicio de Control, acciones que se realizan con sujeción al Plan Nacional de Control y a los planes aprobados para cada órgano del Sistema de acuerdo a su programación de actividades y requerimientos de la Contraloría General, mediante el cual se comunica la existencia de hechos con indicios de irregularidad, con el fin que se adopten las acciones inmediatas que correspondan, el cual se detalla en Informe de Informe de Servicio de Orientación de Oficio N° 010-2023/0982-SOO "Participación del personal de la sede UGEL 08 Cañete en los lunes cívico institucional y uso del uniforme institucional"

Asimismo, se solicita que en el plazo de cinco (5) días hábiles desde la comunicación del informe se remita al Órgano de Control Institucional las acciones preventivas o correctivas adoptadas y por adoptar respecto a las situaciones adversas identificadas, adjuntando la documentación del sustento respectivo.

Es propicia la ocasión para expresarle mi aprecio y estima personal.

Atentamente,



Arturo Feliz Chang Marquez
ARTURO FELIZ CHANG MARQUEZ
Jefe (e) del Órgano de Control Institucional
UGEL 08 - CAÑETE

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION LIMA PROVINCIAS UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 08 - CAÑETE ÓRGANO DE DIRECCIÓN		
13 NOV, 2023		
HORA 09:01	FOLIO	FIRMA